



SERVICIO NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA



Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2019-0112-O

Quito, 14 de enero de 2019

Ingeniero
Orlando Vallejo Lara, Comandante General
CUERPO DE BOMBEROS GADM RIOBAMBA
Riobamba, Barrio Santa Rosa / Calle Chile y Pichincha

De mi consideración:

Me refiero al oficio N° **CBGADMR-CG-2019-0001-OF** recibido en nuestra institución el 03 de enero de 2019, mediante el cual solicita autorización al SERCOP para la adquisición de **UN (01) VEHICULO DE RESCATE CON ESCALERA DE 32 METROS**; de acuerdo a especificaciones técnicas anexas a dicha comunicación. Al respecto me permito indicar lo siguiente:

El numeral 6 del Art. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCOP, señala como atribuciones del SERCOP la administración de los procedimientos para la certificación de producción nacional de bienes y servicios.

De conformidad con lo dispuesto en el tercer inciso del Art. 99 de la LOSNCOP, señala que la máxima autoridad de la entidad contratante y los funcionarios que intervengan en cualquiera de las etapas de un procedimiento de contratación, son responsables de los procedimientos de contratación que realicen en cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, su Reglamento General y demás normativa emitida por el SERCOP.

En tal virtud, el Certificado de Producción Nacional correspondiente al proceso de **VPN-CBGADMR-008-18** ha sido aprobado con autorización **AUT-SERCOP-6467**.

Esta verificación y autorización se realiza observando lo dispuesto en el Decreto No. 519, publicado en el Registro Oficial No. 315 de 8 de noviembre de 2010, sus reformas constantes en el Decreto 668 de 17 de febrero de 2011 y en el Art. 442 para la Adquisición de Vehículos por parte de las Entidades Contratantes publicado en la Codificación de Resoluciones N° RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto del 2016.

En consecuencia, corresponde a su Entidad continuar con el procedimiento de adquisición ya sea en el exterior o en territorio nacional, debiendo precautelarse la aplicación de procesos competitivos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Robin Giovanny González Echeverría
DIRECTOR DE CONTROL DE PRODUCCIÓN NACIONAL

Copia:

Señor Ingeniero
Christian Bernardo Torres Sánchez
Analista de Control de Producción Nacional

ct/am

ROBIN GIOVANNY
GONZALEZ
ECHEVERRIA